

Municipio de Carlos Tejedor

Boletín Oficial

Edición N°94
08/08/2025



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4

AUTORIDADES

INTENDENTE
María Celia Gianini

Ordenanza N° 2946/25

Carlos Tejedor, 22/07/2025

VISTO:

La concreción e inauguración del Centro de Atención Primaria de la Salud ubicado en el Barrio Néstor Kirchner.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar Personal Superior a cargo de la dirección para el buen funcionamiento del establecimiento de salud antes mencionado.

Que conforme surge de la ley orgánica municipal la creación de dicho cargo requiere de la intervención del Honorable Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, Y FACULTADES, PROPONE EL SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Incorpórese al artículo 14 de la ordenanza 2925/2024 y modificada por el artículo 2 de la ordenanza 2940/2025 el siguiente cargo con la remuneración mensual en el monto que se detalla. Además, percibirá las mismas bonificaciones y adicionales (a) Bonificación por antigüedad; b) Sueldo Anual Complementario; c) Asignaciones Familiares Y d) Bonificación por Función de hasta el 75% del sueldo básico)

DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	\$ 743,397.62
--	---------------

ARTÍCULO 2º: Comunicarse, cumplirse y archivar.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO EN LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GLADYS JUSTET**CONCEJAL HCD****ING. ARMANDO PALAU****PRESIDENTE HCD**